



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL
ORO EN LA EMPRESA A&G OROSEL S.A.C. JULIACA.,**

2021

PRESENTADO POR

BACH. DELIA CCORI CCOARITE

ASESOR

DR. TEOFILO LAURACIO TICONA

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2024



Universidad José Carlos Mariátegui

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, en calidad de Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias, certifica que el trabajo de investigación (___) / Tesis (___) / Trabajo de suficiencia profesional (___x___) / Trabajo académico (___), titulado “**IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL ORO EN LA EMPRESA A&G OROSEL S.A.C. JULIACA., 2021**” presentado por el(la) Bachiller **DELIA CCORI CCOARITE** para obtener el grado académico (___) o Título profesional (___x___) o Título de segunda especialidad (___) de: **CONTADOR PÚBLICO**, y asesorado por el(la) **DR. TEOFILO LAURACIO TICONA**, designado como asesor con RESOLUCIÓN DE DECANATO N°3178-2024-FCJEP-UJCM, fue sometido a revisión de similitud textual con el software TURNITIN, conforme a lo dispuesto en la normativa interna aplicable en la UJCM.

En tal sentido, se emite el presente certificado de originalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa académico	Aspirante(s)	Trabajo de suficiencia profesional	Porcentaje de similitud
Contabilidad	Delia Ccori Ccoarite	“IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL ORO EN LA EMPRESA A&G OROSEL S.A.C. JULIACA., 2021”	22 % (14 de noviembre de 2024)

El porcentaje de similitud del Trabajo de investigación es del **22 %**, que está por debajo del límite **PERMITIDO** por la UJCM, por lo que se considera apto para su publicación en el Repositorio Institucional de la UJCM.

Se emite el presente certificado de similitud con fines de continuar con los trámites respectivos para la obtención de grado académico o título profesional o título de segunda especialidad.

Moquegua, 14 de noviembre de 2024



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE CIENCIAS

Dr. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
Jefe de la Unidad de Investigación

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	I
PÁGINA DE JURADO	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
ÍNDICE DE CONTENIDOS	V
ÍNDICE DE FIGURAS	VII
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES DEL TEMA	11
1.1 Antecedentes	11
1.2 Descripción de cómo es y qué tipo de servicio otorga la organización, empresa o institución en la que desarrolla la experiencia profesional.	13
1.3 Contexto socioeconómico, descripción del área de la institución, recurso etc.	14
1.4 Descripción de la experiencia.	15
1.5 Explicación del cargo, funciones ejecutadas.....	16
1.6 Propósito del puesto (objetivos y retos).....	19
1.7 Producto o proceso que será objeto del informe.	19
1.8 Resultados concretos que ha alcanzado en este periodo de tiempo.	20
CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN	22
2.1 Explicación del papel que jugaron la teoría y la práctica en el desempeño laboral en la situación objeto del informe, como se integraron ambas para resolver problemas.	22
2.2 Descripción de las acciones, metodología y procedimiento a los que se recurrió para resolver la situación profesional objeto del informe.	23

CAPÍTULO III APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS	34
3.1 Aportes utilizando los conocimientos o bases teóricas adquiridos durante la carrera.....	34
3.2 Desarrollo de experiencias.	38
CONCLUSIONES.....	41
RECOMENDACIONES.....	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	43

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación geográfica de la empresa A&G OROSEL S.A.C.....	12
Figura 2 Organigrama de la empresa A&G OROSEL S.A.C.	13
Figura 3 Registro Integral de Formalización Minera - REINFO	24
Figura 4 Factura electrónica.....	26
Figura 5 Determinación del impuesto a la renta	27
Figura 6 Ingreso al Portal de SUNAT.....	27
Figura 7 Llenar los “Datos Generales” de la declaración.	28
Figura 8 Llenado de IGV ventas	28
Figura 9 Llenado de IGV compras.....	29
Figura 10 Detalle de declaración - renta	29
Figura 11 Determinación de la deuda - renta.....	30
Figura 12 El pago.....	30
Figura 13 Guía de pago presencial.....	31

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional, se centró en la evaluación del Impuesto a la Renta en el marco de la comercialización de oro, empleando como caso de estudio a la empresa A&G Orosel S.A.C. durante el período fiscal 2021. El objetivo principal de la investigación fue examinar los principios teóricos y prácticos asociados con las competencias profesionales en el campo fiscal, con especial énfasis en la imposición fiscal aplicada a las transacciones auríferas.

Para la realización de este análisis, se utilizaron una variedad de instrumentos documentales, entre los cuales se incluyen facturas, guías de remisión y cálculos detallados para la determinación del impuesto a la renta. Estos componentes resultaron fundamentales para la posterior confección y presentación de la declaración jurada ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), entidad que actúa como autoridad fiscal en el sistema tributario de Perú.

La metodología aplicada facilitó una exploración exhaustiva de las complejidades inherentes a la tributación en el sector aurífero, proporcionando una visión holística que engloba tanto los aspectos teóricos como las consecuencias prácticas en la administración fiscal de las empresas dedicadas a esta actividad económica. Esta perspectiva multidimensional contribuye de manera significativa a la comprensión de los retos y particularidades a los que se enfrentan las entidades comercializadoras de oro en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Palabras Clave: Empresa, comercialización e impuesto.

ABSTRACT

The present work of professional sufficiency, focused on the evaluation of Income Tax in the context of gold marketing, using the company A&G Orosel S.A.C as a case study. during the fiscal period 2021. The main objective of the research was to examine the theoretical and practical principles associated with professional competencies in the tax field, with special emphasis on tax imposition applied to gold transactions.

To carry out this analysis, a variety of documentary instruments were used, including invoices, remittance guides and detailed calculations for determining income tax. These components were essential for the subsequent preparation and presentation of the sworn declaration before the National Superintendence of Customs and Tax Administration (SUNAT), an entity that acts as a tax authority in the Peruvian tax system.

The applied methodology facilitated an exhaustive exploration of the complexities inherent to taxation in the gold sector, providing a holistic vision that encompasses both the theoretical aspects and the practical consequences in the tax administration of companies dedicated to this economic activity. This multidimensional perspective contributes significantly to the understanding of the challenges and particularities that gold trading entities face in complying with their tax obligations.

Keywords: Business, marketing and tax.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de suficiencia profesional, se abordó el impuesto a la renta de la comercialización del oro en la empresa A&G OROSEL S.A.C. durante el año 2021. Este análisis se enfocó en identificar y evaluar las obligaciones fiscales que la empresa enfrentó en el marco de la legislación peruana, con el objetivo de entender su impacto en la gestión financiera y operativa de la organización. La investigación partió de la premisa de que el cumplimiento adecuado de las normativas tributarias no solo es esencial para evitar sanciones, sino también para optimizar la eficiencia fiscal y contribuir al desarrollo sostenible del sector.

A lo largo del estudio, se revisaron y analizaron las principales disposiciones legales relacionadas con el impuesto a la renta del oro, así como las políticas internas de la empresa en cuanto al manejo de sus obligaciones fiscales. Este enfoque permitió no solo comprender el marco regulatorio vigente, sino también identificar posibles áreas de mejora en la gestión tributaria de A&G OROSEL S.A.C. El análisis se realizó a partir de datos recolectados directamente de la empresa, complementados con la revisión de la normativa vigente y literatura especializada, lo que facilitó una comprensión integral del tema en cuestión.

El presente trabajo abordara 3 capítulos que mencionamos a continuación

Capítulo I. Aspectos generales del tema

Capítulo II. Fundamentación

Capítulo III. Aportes y desarrollo de experiencias

Conclusiones

Recomendaciones

Referencias bibliográficas

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DEL TEMA

1.1 Antecedentes

La empresa A&G OROSEL S.A.C. se dedica a la compra y venta de productos auríferos. Constituida originalmente bajo la razón social A&G OROSEL S.A.C., ha centrado sus operaciones exclusivamente en la comercialización de minerales auríferos. Desde sus inicios, la empresa se ha especializado en este rubro, abriendo un mercado a nivel nacional con el objetivo de ofrecer un precio justo y equitativo a sus clientes.

A&G OROSEL S.A.C. se ha consolidado como un actor competitivo en el mercado, brindando un servicio de atención de alta calidad a los productores de diversas minas en nuestro territorio regional y nacional. Gracias a su enfoque en la equidad y la excelencia, la empresa ha logrado posicionarse correctamente en el mercado, manteniendo un crecimiento sostenido y una reputación de confianza.

1.1.1 Misión

A&G OROSEL SAC., es una empresa constituida para adquirir y comercializar recursos minerales.

La misión de la empresa es manejar un buen precio justo y leal y así satisfacer a los clientes y colaboradores.

1.1.2 Visión

Ser una empresa líder de exportación del mineral con políticas de seguridad exigidas por el estado, reconocida y destacada por sus buenas prácticas operacionales, adquisitivas y de comercialización.

1.1.3 Razón social de la empresa

Razón social: : A&G OROSEL S.A.C.

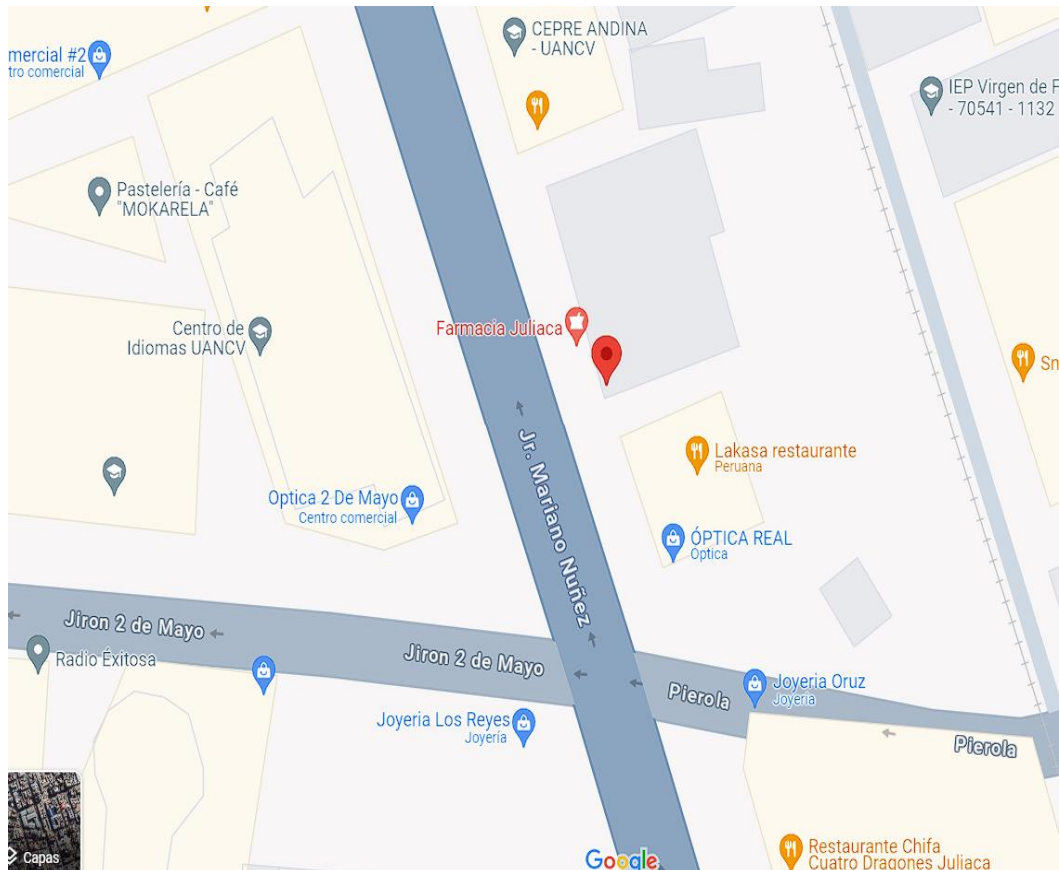
RUC : 20447841143

Dirección : Jr. Mariano Nuñez N° 508

1.1.4 Ubicación geográfica de la empresa

Figura 1

Ubicación geográfica de la empresa A&G OROSEL S.A.C.



Nota. Obtenida de (Google Map, 2024)

1.2 Descripción de cómo es y qué tipo de servicio otorga la organización, empresa o institución en la que desarrolla la experiencia profesional.

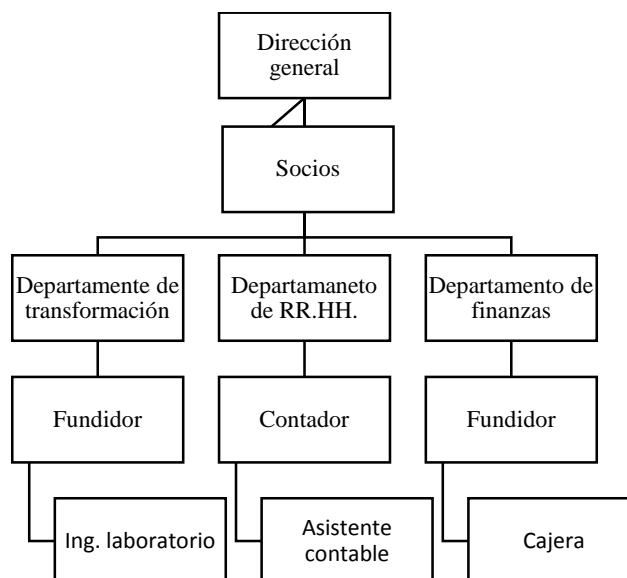
La empresa A&G OROSEL S.A.C. se caracterizó por ser una organización enfocada en la compra y venta de productos auríferos, desempeñando un rol crucial en el mercado nacional de minerales. Su principal servicio consistía en la adquisición de oro de diversas minas a lo largo del territorio regional y nacional, garantizando a sus proveedores un precio justo y competitivo. La empresa brindaba un servicio personalizado y profesional, enfocado en construir relaciones de confianza con los productores mineros.

A&G OROSEL S.A.C. ofrecía un proceso ágil y transparente en la comercialización del oro, asegurando el cumplimiento de todas las normativas legales y fiscales pertinentes. Su enfoque en la calidad del servicio y en la equidad de las transacciones permitió a la empresa consolidarse como un socio confiable tanto para pequeños como grandes productores. Además, la empresa se distinguió por su compromiso con el desarrollo sostenible del sector minero, contribuyendo a la estabilidad económica de las comunidades involucradas en la cadena de suministro del oro.

1.2.1 Organigrama Estructural

Figura 2

Organigrama de la empresa A&G OROSEL S.A.C.



1.2.2 Organigrama funcional

1.2.2.1 Órgano de compra

- Gerente
- Cajero
- Clientes
- Proveedores fijos

1.2.2.2 Órgano de venta

- Área contabilidad
- Auxiliar contable

1.2.2.3 Órgano de control

- Gerente general
- Contador
- Área de empaque

1.2.2.4 Órgano de transformación

- Laboratorio de fundición y/o transformación
- Laboratorio de análisis

1.2.2.5 Órgano De Financiamiento

- Bancos, BBVA, BCP e Interbank
- Otras entidades privadas.

1.3 Contexto socioeconómico, descripción del área de la institución, recurso etc.

El estudio se enmarcó en un contexto socioeconómico caracterizado por la alta volatilidad en los precios internacionales del oro que oscilaba entre 1900 a 2000 dólares la onza de oro, y un creciente interés en la formalización de las actividades mineras en el Perú. Durante este período, el sector minero desempeñó un papel

fundamental en la economía nacional, siendo una de las principales fuentes de ingresos fiscales y divisas para el país. Sin embargo, también enfrentó desafíos significativos relacionados con la informalidad y la evasión tributaria, especialmente en la comercialización de minerales preciosos. (Cotización del oro, 2023)

A&G OROSEL S.A.C., operando dentro de este complejo entorno, se dedicó exclusivamente a la compra y venta de productos auríferos. La empresa concentró sus actividades en establecer un canal confiable y transparente para la comercialización del oro, con un enfoque particular en la equidad y la sostenibilidad. La organización contaba con un equipo especializado en la evaluación, adquisición y venta de oro, respaldado por recursos tecnológicos y logísticos que permitían la eficiente gestión de sus operaciones.

El área de la empresa encargada de la comercialización estaba bien estructurada, con personal capacitado en aspectos técnicos, legales y tributarios, lo que aseguraba el cumplimiento de todas las normativas vigentes. Los recursos de la empresa incluían instalaciones adecuadas para el almacenamiento y manejo del mineral, así como sistemas de control de calidad que garantizaban la integridad de los procesos. Además, A&G OROSEL S.A.C. contaba con alianzas estratégicas con proveedores locales y nacionales, lo que le permitía mantenerse competitiva en el mercado y contribuir al desarrollo económico de las regiones productoras de oro.

La empresa dispone de una fundición en el cual se lleva a cabo el proceso de conversión de oro bruto a barras de oro sólido para luego llevar al laboratorio para ver la pureza del metal. También cuenta con un equipo humano comprometido con las metas de la empresa y dirigido hacia la excelencia de sus objetivos.

1.4 Descripción de la experiencia.

Mi experiencia en la Empresa A&G OROSEL S.A.C. en el año 2021, me permitió aplicar de manera práctica los conocimientos contables y tributarios en un entorno empresarial real y desafiante. Tuve la oportunidad de involucrarme directamente en la evaluación y análisis de las obligaciones fiscales de la empresa,

lo que me brindó una comprensión profunda de cómo las normativas tributarias impactaban en la gestión financiera y operativa de A&G OROSEL S.A.C.

Durante esta experiencia, realicé tareas clave como la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y la elaboración de informes detallados que reflejaban la situación fiscal de la empresa. Asimismo,

Esta experiencia me permitió adquirir habilidades prácticas en la identificación de riesgos fiscales y en la formulación de recomendaciones para mejorar la eficiencia en la gestión de impuestos. Además de fortalecer mis conocimientos técnicos, me proporcionó una visión integral para abordar los desafíos tributarios en el sector de la comercialización del oro, contribuyendo al fortalecimiento de la empresa en un entorno económico y regulatorio exigente.

1.5 Explicación del cargo, funciones ejecutadas.

Como auxiliar contable, se me asignaron diversas responsabilidades clave que contribuyeron significativamente al funcionamiento eficiente y al cumplimiento normativo de la empresa. A continuación, se detalla cada uno de estos cargos:

1.5.1 Realización de los Diferentes Hechos Económicos de la Empresa:

Me encargué de registrar y documentar todos los hechos económicos relevantes para la empresa, incluyendo las compras, pagos de servicios, detracciones y bancarizaciones. Esto implicaba la actualización precisa y oportuna de los registros contables para reflejar todas las transacciones financieras. Además, supervisé el cumplimiento de los procedimientos establecidos para garantizar que todas las operaciones se registraran de acuerdo con las normativas vigentes y las políticas internas de la empresa.

1.5.2 Revisión y Comparación de Depósitos Bancarios, Pagos, Cheques y Otros Documentos:

Realicé un análisis minucioso de los depósitos bancarios, pagos, cheques y otros documentos financieros. Esta tarea incluía la comparación de los registros contables con los extractos bancarios y documentos de respaldo para asegurar la

exactitud de las transacciones y la conciliación de cuentas. Mi responsabilidad era verificar que todos los documentos estuvieran correctamente contabilizados y que cualquier discrepancia se resolviera de manera oportuna.

1.5.3 Determinación del Impuesto a la Renta:

Calculé el impuesto a la renta de acuerdo con la normativa fiscal aplicable. Esto implicaba la recopilación y análisis de los ingresos y gastos de la empresa para determinar la base imponible y calcular el monto del impuesto adeudado. Aseguré que todas las deducciones y exenciones aplicables se consideraran en el cálculo, y preparé las declaraciones fiscales correspondientes para su presentación ante las autoridades tributarias.

1.5.4 Revisión de Documentos de los Proveedores:

Revisé y verifiqué los documentos de los proveedores, incluyendo facturas y contratos, para asegurar que estuvieran completos y correctos antes de proceder con los pagos. Este proceso incluía la comprobación de que las facturas coincidan con los bienes o servicios recibidos y la confirmación de que los términos de pago se ajusten a lo acordado. También me aseguré de que todos los documentos estuvieran debidamente archivados y accesibles para futuras auditorías y revisiones.

1.5.5 Archivado de Información y Documentos:

Me encargué de la organización y el archivo de toda la información y documentos contables de la empresa. Esto incluía la clasificación, almacenamiento y mantenimiento de registros físicos y electrónicos para garantizar su seguridad y accesibilidad.

1.5.6 Base legal empleada en el puesto de trabajo

1.5.6.1 Registro especial de comercializadores y procesadores de oro

De acuerdo con (Resolución Ministerial N° 249-2012-MEM/DM, 2012) el Registro Especial de Comercializadores y Procesadores de Oro, es un sistema implementado por el Estado peruano para regular y controlar la comercialización y procesamiento de oro. Este registro obliga a los agentes involucrados en estas actividades a inscribirse, permitiendo la trazabilidad del mineral desde su

extracción hasta su venta. El objetivo es combatir la minería ilegal, prevenir el lavado de activos y asegurar que el comercio de oro cumpla con normativas legales y ambientales. La inscripción es un requisito para operar legalmente en el sector.

1.5.6.2 Ley de inteligencia financiera

Según la (Ley N° 27693, 2002) la Ley N° 27693, promulgada en 2002, crea la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en Perú, con el objetivo de prevenir y detectar operaciones vinculadas al lavado de activos y financiamiento del terrorismo. La UIF recibe, analiza y comunica información financiera sospechosa, coordinando con entidades nacionales e internacionales. La ley establece obligaciones para los sectores financieros y no financieros de reportar operaciones sospechosas, reforzando el marco legal para combatir estos delitos y proteger la economía del país.

1.5.6.3 Ley que incorpora la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú) a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

De igual forma la (Ley N° 29038, 2007) la ley fortalece el marco institucional para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Al integrarse a la SBS, la UIF-Perú mejora su capacidad de supervisión y coordinación con entidades financieras, optimizando el análisis y reporte de operaciones sospechosas. Esta medida busca aumentar la eficacia en la detección y prevención de actividades ilícitas en el sistema financiero.

1.5.6.4 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas

De la misma forma (Ley N° 30705, 2017) la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas establece la estructura, competencias y atribuciones de este ministerio en Perú. Su principal función es la formulación y ejecución de políticas relacionadas con la energía y minería, promoviendo el desarrollo sostenible de estos sectores. La ley le otorga al ministerio la responsabilidad de regular, supervisar, y fiscalizar las actividades energéticas y mineras, asegurando la protección del medio ambiente, la seguridad energética, y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

1.6 Propósito del puesto (objetivos y retos)

El propósito del puesto de auxiliar contable en el contexto del estudio fue garantizar una gestión contable y tributaria precisa y eficiente que cumpliera con las normativas vigentes y apoyara la toma de decisiones financieras de la empresa. Los objetivos principales del puesto incluyeron la correcta realización de los registros contables de las transacciones económicas, la revisión exhaustiva de documentos y la determinación adecuada de las obligaciones tributarias.

Uno de los retos fundamentales del puesto fue asegurar la exactitud en la contabilización de las compras, ventas, pagos y detracciones, considerando la complejidad de las operaciones financieras en el sector de la comercialización del oro. Además, la revisión y conciliación de depósitos bancarios y documentos financieros requería una atención meticulosa para prevenir y corregir cualquier error o discrepancia.

Otro reto importante fue el cálculo preciso del impuesto a la renta, lo que implicó mantenerse al tanto de las actualizaciones en la normativa tributaria y aplicar correctamente las deducciones y exenciones pertinentes. El archivado de información y documentos también representó un desafío, ya que se necesitaba implementar sistemas de archivo eficientes que aseguraran la accesibilidad y seguridad de la documentación, cumpliendo con las políticas de retención y las exigencias legales.

1.7 Producto o proceso que será objeto del informe.

El informe sobre el “Impuesto a la Renta de la Comercialización del Oro en la Empresa A&G OROSEL S.A.C. Juliaca., 2021” se centró en la evaluación detallada y el análisis de varios productos y procesos clave relacionados con la gestión tributaria de la empresa. Los principales componentes del informe incluyeron:

1.7.1 Declaración del Impuesto a la Renta PDT - 621:

El informe abordó la elaboración y presentación de la declaración mensual del impuesto a la renta PDT 621, correspondiente al impuesto a la renta. Este proceso incluyó la recopilación y análisis de toda la información financiera

necesaria para calcular la base imponible, así como la determinación precisa del monto de impuesto a pagar. Se evaluó la exactitud de la declaración en relación con las normativas fiscales vigentes y se verificó que todas las deducciones y exenciones aplicables fueran correctamente consideradas.

1.7.2 Registro de Compras y Ventas:

El informe también incluyó un análisis exhaustivo del registro de compras y ventas de la empresa. Este componente consistió en la revisión de los registros contables para garantizar que todas las transacciones de compra y venta estuvieran debidamente documentadas y registradas de acuerdo con los principios contables y las normativas fiscales. Se prestó especial atención a la precisión en la clasificación y codificación de las transacciones, así como a la conciliación de los registros con los documentos de respaldo.

1.8 Resultados concretos que ha alcanzado en este periodo de tiempo.

Durante el período evaluado se alcanzaron varios resultados concretos que reflejan la eficacia en la gestión contable y tributaria de la empresa. A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

1.8.1 Cumplimiento Exitoso de las Obligaciones Tributarias:

Se logró un cumplimiento total y puntual de las obligaciones tributarias de la empresa, incluyendo la correcta presentación de la declaración del PDT 621 del impuesto a la renta. La declaración fue realizada con precisión, y en las fechas establecidas por la SUNAT, garantizando que se calcularan adecuadamente la base imponible y el monto del impuesto a pagar, de acuerdo con las normativas fiscales vigentes. Esto permitió a la empresa evitar sanciones y asegurar su reputación frente a las autoridades tributarias.

1.8.2 Precisión en el Registro de Compras y Ventas:

Se alcanzó una alta precisión en el registro de las transacciones de compras y ventas, con todos los documentos y registros contables actualizados y correctamente clasificados. Este resultado implicó la conciliación efectiva de los registros contables con los documentos de respaldo, lo que facilitó la generación de

informes financieros precisos y una visión clara de la situación económica de la empresa.

1.8.3 Fortalecimiento del Cumplimiento Normativo:

Se fortaleció el cumplimiento normativo a través de la revisión continua y la actualización de los procedimientos contables y fiscales en función de las regulaciones vigentes. Este esfuerzo contribuyó a mantener a A&G OROSEL S.A.C. en conformidad con las leyes fiscales y contables, y a mejorar su capacidad para enfrentar auditorías y revisiones.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN

2.1 Explicación del papel que jugaron la teoría y la práctica en el desempeño laboral en la situación objeto del informe, como se integraron ambas para resolver problemas.

La integración de la teoría y la práctica desempeñó un papel crucial en el desempeño laboral y en la resolución de problemas asociados con la gestión tributaria de la empresa.

2.1.1 Teoría:

La teoría tributaria proporcionó lo necesario para comprender y aplicar las normativas fiscales vigentes. El conocimiento teórico sobre las disposiciones legales relacionadas según Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (Decreto Supremo N° 054-99-EF, 1999). la comercialización del oro como la (Resolución Ministerial N° 249-2012-MEM/DM, 2012) donde establece sobre el Registro Especial de Comercializadores y Procesadores de Oro, esto permitió a los profesionales contables interpretar correctamente las leyes y regulaciones. La teoría contable ofreció las bases para el registro adecuado de las transacciones económicas, mientras que la teoría tributaria orientó sobre las mejores prácticas para el cálculo y declaración de impuestos y las detracciones.

2.1.2 Práctica:

En la práctica, se llevaron a cabo actividades específicas como la elaboración de la Declaración Mensual del Impuesto a la Renta, emisión de factura

electrónica y la revisión de documentos de proveedores. La aplicación práctica de los conceptos teóricos permitió implementar procedimientos efectivos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La experiencia directa en la preparación de la declaración del PDT 621, así como el registro de compras y ventas, fue fundamental para traducir los conocimientos teóricos en acciones concretas y precisas.

2.1.3 Integración de Teoría y Práctica:

La integración de la teoría y la práctica se logró mediante la aplicación directa de los principios contables y fiscales en las operaciones diarias de la empresa. La teoría sirvió de guía para diseñar y ejecutar procedimientos que aseguraran el cumplimiento de las normativas, mientras que la práctica proporcionó el contexto real para adaptar y ajustar estos procedimientos en función de las circunstancias específicas de A&G OROSEL S.A.C. Los problemas surgidos durante el período, como discrepancias en los registros contables o dudas sobre el cálculo del impuesto, fueron abordados mediante la combinación de conocimientos teóricos con soluciones prácticas. Por ejemplo, la teoría sobre la determinación del impuesto a la renta se aplicó directamente para ajustar las bases imponibles y calcular los montos correctos a pagar, mientras que las revisiones prácticas aseguraron la exactitud y conformidad con la normativa.

Esta unión entre teoría y práctica permitió una gestión contable y tributaria eficiente, garantizando que los procesos se realizaran conforme a las regulaciones y mejorando la capacidad de la empresa para enfrentar desafíos fiscales y contables con éxito.

2.2 Descripción de las acciones, metodología y procedimiento a los que se recurrió para resolver la situación profesional objeto del informe.

En el informe se llevaron a cabo diversas acciones, metodologías y procedimientos para abordar y resolver la situación profesional relacionada con el cumplimiento tributario. La descripción de estas actividades se detalla a continuación:

2.2.1 Acciones:

2.2.1.1 Revisión y Análisis de Documentación:

Se inició con una exhaustiva revisión de toda la documentación contable y tributaria existente, incluyendo registros de compras y ventas, comprobantes de pago y documentos relacionados con las operaciones de la empresa. Esta revisión permitió identificar las transacciones relevantes y asegurarse de que toda la información necesaria estuviera completa y actualizada.

Verificación de Documentos del Proveedor:

Antes de proceder con cualquier transacción de compra de oro, se deben verificar los siguientes documentos:

- Ficha de RUC: Asegurarse de que el Registro Único de Contribuyentes (RUC) del proveedor esté actualizado.
- Según (Decreto Supremo N° 008-2002-EM, 2002) que por ley N° 27015, Ley que otorga el Título de Concesión y/o Contrato de Explotación: Comprobar que el proveedor tenga la concesión o contrato necesario para la explotación del oro.
- REINFO (vigente): (Decreto Supremo N° 009-2021-EM, 2021), Verificar que el proveedor esté registrado en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) y que dicho registro esté vigente.

Figura 3

Registro Integral de Formalización Minera - REINFO

REGISTRO INTEGRAL DE FORMALIZACIÓN MINERA - REINFO

NOTA IMPORTANTE
La información de inscripciones del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), de conformidad con el párrafo 3.4 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 018 (2017) y del artículo 1 del Decreto Supremo N° 009-2021-EM, con carácter público y de carácter dinámico, actualizándose de forma permanente.

Filtro de Búsqueda

Estado: Vigente

Código de artículo: 100002014

Mínimo en días de formalización:

Tipo de Persona:

Código:

Código Especial:

Nombre del derecho:

Departamento: (Provincia)

Provincia:

Dirección:

Ordenado por: RUC

Ordenar: ASC

Buscar

Resultado de la Búsqueda - página 1 de 1 - Total 2 registros.

ID	DATOS DE DECLARANTE			DIRECCIÓN MINERA		UBICACIÓN GEOGRÁFICA			Estado
	RUC	Nombre de Contribuyente	Código Único	Nombre	Provincia	Provincia	Distrito	Distrito	
1	100002014	COMARCA MUYUNA FLORENCIA	00700002102	RESERVA BENEFICENCIA 2017	PUNO	PUNO	ALTO INAMBANI	VIGENTE	
2	100002014	COMARCA MUYUNA FLORENCIA	00700002102	RESERVA BENEFICENCIA 2017	PUNO	PUNO	ALTO INAMBANI	VIGENTE	

Nota. Página web de REINFO

- RECPO: Mediante (Resolución Ministerial N° 249-2012-MEM/DM, 2012), Verificar el Registro Especial de Comercializadores y Procesadores de Oro.
- (Ley N° 27693, 2002), Oficial de Cumplimiento: Asegurarse de que el proveedor cuente con una resolución válida que lo acredite.
- CIRA, Mediante (Decreto Supremo N° 011-2022-MC, 2022), aprueba el reglamento de intervenciones arqueológicas (Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos) Asegurar que no existan restos arqueológicos en la zona de explotación.
- COME, Según (Decreto Supremo N° 046-2012-EM, 2012), (Certificado de Operación Minera Excepcional): Comprobar la existencia de este certificado si aplica.

2.2.1.2 Emisión Electrónica de factura (SEE) –SOL

La (Resolución de superintendencia N° 252-2019/SUNAT, 2019) establece el uso obligatorio de la factura electrónica. La Emisión Electrónica de Factura (SEE) – SOL es un sistema implementado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en Perú. Este sistema permite a los contribuyentes emitir facturas electrónicas a través del portal SOL (SUNAT Operaciones en Línea), lo que facilita la gestión y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de manera eficiente y segura.

Figura 4
Factura electrónica

PRELIMINAR DE FACTURA ELECTRÓNICA					
SECTOR ARCSA _ 3KM DE LA ESCUELA SAN GABAN - CARABAYA - PUNO					FACTURA ELECTRÓNICA RUC: 7
Fecha de Emisión:	31/08/2024			Forma de pago:	Credito
Señor(es):				GUIA DE RENISIÓN REPOTENTE:	EG07 00000022
RUC:					
Dirección del Receptor de la factura:					
Establecimiento del Emisor:	---- PARAJE MELAGROS S/N ---- CONCESIÓ" N MINERA: PATARAN PUNO-CARABAYA-COASA				
Tipo de Moneda:	DOLAR AMERICANO				
Observación:	ORO PROVENIENTE DE LA CONCESIÓ" N MINERA PATARAN I MELAGROS CON CODIGO UMCC: UBICADA EN COASA, CARABAYA, PUNO - PERU.				
Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario	ICOPCR
1388.10	GRAMO	RU	UNA (01) BARRA DE ORO DE 1388.10 GRAMOS DE ORO BRUTO COMO PESO EN BRUTO, CON UNA LEY APROX DE 92.25% PROVENIENTE DE LA CONCESIÓ" N MINERA PATARAN I MELAGROS CON CODIGO UMCC: UBICADA EN COASA, CARABAYA, PUNO-PERU	70.52	0.00
Sub Total Ventas : \$ 98,479.41 Arbolitos : \$ 0.00 Descuentos : \$ 0.00 Valor Venta : \$ 98,479.41 ISC : \$ 0.00 IGV : \$ 0.00 ICOPCR : \$ 0.00 Otros Cargos : \$ 0.00 Otros Tributos : \$ 0.00 Monto de Redondeo : \$ 0.00 Importe Total : \$ 98,479.41					
Información de la deducción:					
Leyenda: Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central					
Bien o Servicio: Oro, y demás minerales metálicos sustrados del IGV					
Medio Pago: 00% Crédito en cuenta					
Imp. Cha. Banco de la Nación: Porcentaje de deducción: 3.50 Monto deducción: S/ 5427.00					
Información del crédito					
Monto neto pendiente de pago : \$ 93,052.33					
Total de Cuotas : 1					
Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	15/09/2024	93,052.33			
<input type="button" value="← Retrosceder"/> <input type="button" value="Enviar"/> <input type="button" value="X Cerrar"/>					

Nota. Página SUNAT - clave sol

2.2.1.3 Elaboración de Declaraciones Tributarias:

Se procedió a la preparación de la declaración del PDT 621 para el impuesto a la renta. Según (Decreto Supremo N° 179-2004-EF) a través del (Decreto Supremo N° 054-99-EF, 1999). Esto incluyó el cálculo preciso de la base imponible y la determinación del monto del impuesto a pagar. Asegurando la precisión y la conformidad con las disposiciones fiscales.

Figura 5
Determinación del impuesto a la renta

	Descripcion	B/Imponible IGV	B/Imponible IR	I.G.V.	IR 3121
VENTAS	Gravadas	0	130,000	0	1,300
	Saldo de dsc tos concedidos periodo anterior	0		0	
	Descuentos concedidos en el mes	0		0	
	Saldo de dsc tos concedidos no aplicados	0		0	
	Exportaciones	0		+	
	No gravadas	130,000			
	Porcentaje			0.00%	
COMPRAS	Destinadas a gravadas	0		0	
	Destinadas a gravadas y no gravadas	0		0	
	Destinadas no gravadas	0		0	
	No gravadas	100,000			
Impuesto Resultante o Saldo a Favor				0	1,300
Saldo a favor del periodo anterior				0	0
Tributo a pagar o saldo a favor				0	1,300
Percepciones declarados en el periodo					
Percp declarados en periodos anteriores				0	
Saldo de percepciones no aplicados				0	
Retenciones declarados en el periodo					
Retenciones declarados en periodos anteriores				0	
Saldo de retenciones no aplicados				0	
Total de la deuda tributaria				0	1,300
Importe pagado					

Nota. Elaboración propia

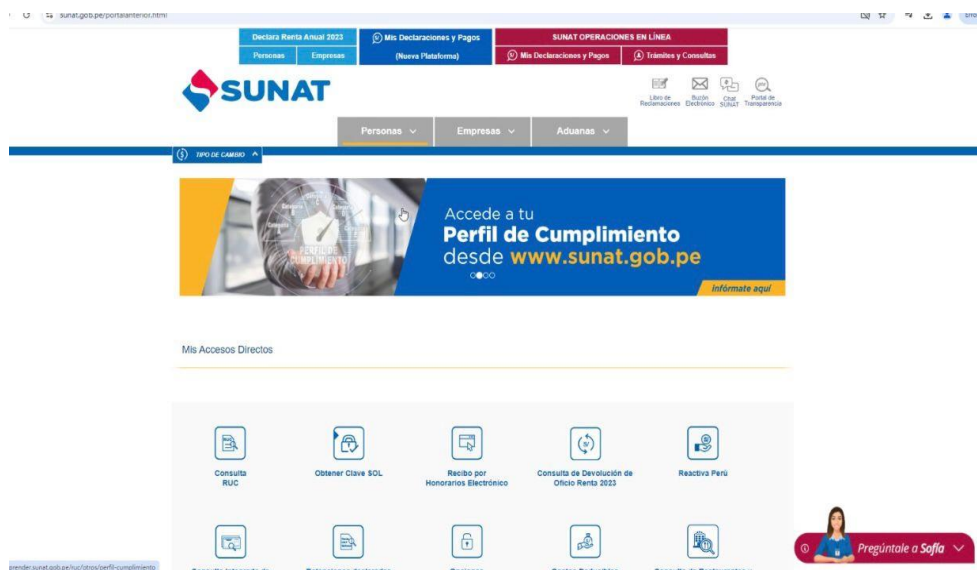
Elaboración de la Declaración y Pago Mensual

A través del Formulario Virtual N° 621 – “IGV – Renta Mensual”

Paso 1 – Ingresar a Clave SOL

Ingresar al Portal de SUNAT “Mis Declaraciones y Pagos” con su CLAVE SOL

Figura 6
Ingreso al Portal de SUNAT



Nota. Obtenida de la SUNAT

Paso 2 – Ubique el Formulario “IGV – Renta Mensual”

Figura 7

Llenar los “Datos Generales” de la declaración.

The screenshot shows the SUNAT online declaration system interface. The user is in the 'Paso 2: Complete o revise los datos del formulario seleccionado. Luego agréguelo a la bandeja de Declaración y Pago' step. The main heading is '0621 IGV Renta Mensual'. The 'Información General' tab is active, showing the following details:

- Período Tributario: 06-2024
- Tipo de Declaración: Original
- Tipo de Moneda: Soles
- ¿Presenta declaración sin movimiento?: No

Below this, there are two sections for selecting the tax regime:

- Impuesto general a las Ventas:**
 - IGV - Cuenta propia
 - IGV - Cuenta propia tasa 13%
 - IGV Tasa Especial 10%
- Impuesto a la Renta/Régimen de Renta:**
 - Régimen General
 - Régimen Especial
 - Régimen Tributario MYPE

A 'Siguiente' button is visible at the bottom right of the form area.

Nota. Página SUNAT – clave sol

Paso 3 – Llenado de la declaración IGV – Renta - ventas

Figura 8

Llenado de IGV ventas

The screenshot shows the SUNAT online declaration system interface for the 'Llenado de IGV ventas' step. The user is in the 'Paso 2: Complete o revise los datos del formulario seleccionado. Luego agréguelo a la bandeja de Declaración y Pago' step. The main heading is '0621 IGV Renta Mensual'. The 'Detalle de Declaración' tab is active, showing the 'Ventas' section with the following data:

Descripción	Código	Valor
Ventas Netas Gravadas	100	0
Descuentos concedidos y/o Dev de ventas	102	0
Exportaciones facturadas en el periodo (bienes y servicios)	106	0
Exportaciones embarcadas en el periodo (incluye exportación de servicios)	127	0
Ventas no gravadas (sin considerar export)	105	130,000
Ventas no gravadas sin efecto en ratio	109	0
Otras ventas (inc. ii), num 6.2 Art. 6 del Reglam	112	0
TOTAL VENTAS	131	0

Navigation buttons 'Anterior' and 'Siguiente' are visible at the bottom of the form area.

Nota. Página SUNAT clave sol

Paso 4 - Llenado de la declaración IGV – Renta - compras

Figura 9
Llenado de IGV compras

Paso 2: Complete o revise los datos del formulario seleccionado. Luego agréguelo a la bandeja de Declaración y Pago

Financi: 07-2024, Tipo: Completa, Declaración: Rectificatoria

0621 IGV Renta Mensual

Información General **Detalle de Declaración** Determinación de la Deuda

IGV IVAP Renta

Ventas **Compras**

Compras Netas Destinadas a vtas. gravadas	107	0	0	108	0	0
Compras Netas tasa 10% Ley N° 31556 (8% IGV + 2% IPM) destinadas a Vtas Gravadas	156	0	0	157	0	0
Compras Netas Destinadas a vtas. grav y no grav	110	0	0	111	0	0
Compras Netas Destinadas a vtas. no grav	113	0	0			
Compras Netas Destinadas a vtas. grav - import	114	0	0	115	0	0
Compras Netas Destin vtas grav y no grav - import	116	0	0	117	0	0
Compras Importadas Destinadas a no gravadas	119	0	0			
Compras Internas no gravadas	120	100,000	0			
Compras Importadas no gravadas	122	0	0			
TOTAL COMPRAS				178	0	0

Nota. Página SUNAT clave sol

Paso 5 - Declaración – Renta

Figura 10
Detalle de declaración - renta

Paso 2: Complete o revise los datos del formulario seleccionado. Luego agréguelo a la bandeja de Declaración y Pago

Financi: 07-2024, Tipo: Completa, Declaración: Rectificatoria

0621 IGV Renta Mensual

Información General **Detalle de Declaración** Determinación de la Deuda

IGV IVAP **Renta**

¿Cuenta con una Resolución aprobada y notificada de suspensión de pagos o cuenta? Si No

Núm. de Res Int: Fecha Notificación: Coeficiente Sunat:

Estado de Ganancia y Pérdida

¿Ha presentado un Formulario PDT 625 con estado de Ganancias y Pérdidas actualizada al 30 de abril de este ejercicio? Si No

Coficiente - Art 85° inc a

Porcentaje - Art 85° inc b

Ingresos Netos

Anterior Siguiente

Nota. Página SUNAT clave sol

Paso 6 – Determinación de deuda

Figura 11

Determinación de la deuda - renta

The screenshot shows the 'Determinación de la Deuda' step in the SUNAT online tax declaration system. The interface includes a sidebar with navigation options like 'MIS DECLARACIONES Y PAGOS', 'Presentación y Pago', and 'Declaración'. The main area displays a table for 'Aplicación de saldos a favor y otros créditos' with columns for 'IGV' and 'RENTA'. The table contains the following data:

	IGV	RENTA
Impuesto resultante o Saldo a favor	140	302
Saldo a favor del periodo anterior	145	304
Tributo a pagar o saldo a favor	184	304
Percepciones del periodo	171	
Saldo de percepciones de periodos anteriores	168	
Saldo de percepciones no aplicadas	164	
Retenciones del periodo	179	306
Saldo de Retenciones de periodos anteriores	176	327

Nota. Página SUNAT clave sol

Paso 7 – Realización del pago

Figura 12

El pago

The screenshot shows the 'Realización del pago' step in the SUNAT online tax declaration system. A modal dialog box is displayed over the table, with the text: 'Usted añadió un formulario a la bandeja de pagos. Para continuar seleccione:'. The dialog has three buttons: 'Ver preliminar', 'Otro formulario', and 'Presentar/Pagar'. The table in the background shows the following data:

	IGV	RENTA
Retenciones del periodo	179	
Saldo de Retenciones de periodos anteriores	176	327
Saldo de retenciones no aplicadas	165	
Compensación saldo a favor del exportador		306
Impuestos temporal a los activos netos		328
Pagos a Cuenta en exceso		336
SUB TOTAL	661	682
Pagos previos	166	317
Interés moratorio	167	319
Total Deuda Tributaria	168	324
Importe a Pagar	169	307

Nota. Página SUNAT clave sol

Se realizó una actualización constante en materia de normativas tributarias y contables para asegurar que las prácticas y procedimientos estuvieran alineados con los cambios legislativos y las mejores prácticas del sector.

2.2.3 Procedimiento:

2.2.3.1 Recopilación de Datos:

El procedimiento comenzó con la recopilación exhaustiva de todos los datos financieros y documentos relevantes. Se aseguraron de que todos los registros de compras y ventas, comprobantes de pagos y documentos de proveedores estuvieran completos y disponibles para su revisión.

2.2.3.2 Análisis y Cálculo:

A continuación, se realizó un análisis detallado de la información recopilada, seguido del cálculo del impuesto a la renta y la determinación de las obligaciones laborales y sociales. Este análisis permitió preparar las declaraciones tributarias.

2.2.3.3 Presentación y Archivo:

Finalmente, se procedió con la presentación de las declaraciones tributarias, Además, se archivaron todos los documentos y registros de manera ordenada y segura, conforme a los requisitos legales y las políticas internas de la empresa.

2.2.4 Caso Práctico: Compra de Oro

1. Emisión de Guía de Remisión: Antes de trasladar el oro para la venta, se debe emitir la Guía de Remisión con la siguiente información:

- Punto de partida y punto de llegada: Dirección de origen y destino del oro.
- Peso y pureza del oro: Indicar un peso aproximado y la pureza del oro.
- Datos del conductor: Nombre, número de documento de identidad, y licencia de conducir del transportista.

2. Facturación:

Emitir la Factura con la siguiente información:

- Descripción: Especificar la cantidad de oro en gramos (gr.), el precio unitario y el total.
- Dedución: Aplicar una deducción del 1.5% sobre el total de la factura.

3. Pago Proveedor:

Luego de emitir la factura y aplicar la deducción, se procede a emitir el Cheque de Pago al proveedor por el monto neto (descontando la deducción).

4. Cálculo de la deducción

Cantidad de oro	: 500 gramos
Precio unitario	: \$50 por gramo
Total, bruto	: 500 gr. * \$50 = \$25,000
Dedución (1.5%)	: \$25,000 * 1.5% = S/ 1,403.00
Monto a pagar	: \$25,000 - \$375 = \$24,625

CAPÍTULO III

APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS

3.1 Aportes utilizando los conocimientos o bases teóricas adquiridos durante la carrera.

3.1.1 Contextualización del estudio

En el marco del estudio, se realizaron aportes significativos utilizando los conocimientos y bases teóricas adquiridos durante la carrera de contabilidad y en el rubro de comercialización de oro. Estos aportes se fundamentaron en una comprensión profunda de las normativas fiscales y contables aplicables al sector de comercialización de metales preciosos. Se prestó especial atención a la Resolución Ministerial N° 249-2012-MEM/DM, que establece los requisitos para la compra y venta del oro, y al Decreto Supremo N° 055-99-EF, utilizado para la declaración del Impuesto General a las Ventas. Además, se consideró el Decreto Supremo N° 054-99-EF, que proporciona las pautas para la declaración y pago del Impuesto a la Renta.

La relevancia del impuesto a la renta en la comercialización del oro es significativa tanto para los gobiernos como para las empresas y personas involucradas en esta actividad. Este impuesto, que grava las ganancias obtenidas por la venta de oro, cumple varias funciones clave:

Recaudación Fiscal: El impuesto a la renta es una fuente importante de ingresos para los gobiernos. En el sector de la comercialización del oro, que puede generar altos márgenes de ganancia, este impuesto asegura que una parte de esas ganancias contribuya al financiamiento de los servicios públicos y al desarrollo económico del país.

Equidad Tributaria: El impuesto a la renta ayuda a promover la equidad en la distribución de la riqueza. Dado que la comercialización del oro puede ser una actividad altamente lucrativa, el impuesto asegura que quienes se benefician de esta actividad contribuyan proporcionalmente a la sociedad.

Regulación del Mercado: A través del impuesto a la renta, los gobiernos pueden regular la comercialización del oro. Un régimen impositivo adecuado puede desalentar prácticas de evasión fiscal y actividades ilegales como el contrabando o la minería informal, promoviendo un comercio más transparente y formalizado.

Impacto en la Competitividad: La tasa impositiva puede afectar la competitividad de las empresas en el mercado del oro. Un impuesto a la renta elevado puede reducir los márgenes de beneficio, lo que puede impactar en las decisiones de inversión y en la estrategia comercial de las empresas.

3.1.2 Metodología utilizada

A recolección de documentación cuantitativa, los informes financieros y las declaraciones tributarias son componentes esenciales que permiten analizar el impacto del impuesto a la renta en la operación de la empresa durante el año 2021.

3.1.2.1 Recolección de documentación cuantitativa:

La recolección de documentación cuantitativa se centra en la obtención de datos financieros precisos y detallados que reflejan las transacciones comerciales de la empresa A&G OROSEL S.A.C. durante el periodo de estudio. Esto incluye la recopilación de registros de ventas de oro, costos asociados, y utilidades generadas. Los estados financieros, como el estado de situación financiera y el estado de resultados, proporcionan una base sólida para medir el rendimiento económico de la empresa y evaluar cómo el impuesto a la renta afecta sus beneficios netos. Adicionalmente, se recogen datos sobre las transacciones relacionadas con la adquisición de insumos y la gestión de inventarios, que son fundamentales para comprender el margen bruto y, por ende, el cálculo del impuesto correspondiente.

3.1.2.2 Informes financieros:

Los informes financieros constituyen una herramienta clave para la interpretación y análisis de los datos cuantitativos recogidos. En el contexto del estudio, se elaboran informes que detallan el estado financiero de la empresa, destacando las variaciones en los ingresos y egresos a lo largo del año fiscal 2021. Estos informes permiten observar cómo las obligaciones tributarias, específicamente el impuesto a la renta, influyen en la rentabilidad de la empresa. La información contenida en estos informes se presenta de manera estructurada, facilitando la identificación de patrones y tendencias que afectan la comercialización del oro, así como la eficiencia fiscal de la empresa.

3.1.2.3 Declaraciones tributarias:

Las declaraciones tributarias son documentos formales que la empresa presenta a la autoridad fiscal, reflejando sus obligaciones fiscales y el cumplimiento del pago del impuesto a la renta. En este estudio, se examinan las declaraciones tributarias correspondientes al año 2021, con el objetivo de evaluar la exactitud de los montos declarados en relación con los ingresos obtenidos por la comercialización del oro. La revisión de estas declaraciones permite verificar si la empresa ha aplicado correctamente las normativas fiscales vigentes y si ha optimizado su carga tributaria dentro de los límites legales. Este análisis es crucial para determinar el impacto real del impuesto a la renta en la estructura financiera de A&G OROSEL S.A.C.

En conjunto, estos elementos metodológicos brindan una visión comprensiva del efecto del impuesto a la renta en la comercialización del oro, proporcionando datos valiosos para entender la situación fiscal de la empresa y su adaptación a las normativas tributarias.

3.1.3 Análisis de datos contables y resultados

3.1.3.1 Análisis de datos contables en relación al impuesto a la renta

El análisis de los datos contables se inicia con la revisión exhaustiva de los estados financieros de la empresa A&G OROSEL S.A.C. para el periodo fiscal 2021. Se examinan los principales componentes del estado de resultados,

incluyendo los ingresos por ventas de oro, los costos de ventas, y los gastos operativos, con el fin de calcular la utilidad bruta y la utilidad neta antes de impuestos. A partir de estos cálculos, se evalúa el impacto del impuesto a la renta sobre las ganancias netas de la empresa.

Este análisis también implica la comparación de las tasas efectivas del impuesto a la renta con la tasa impositiva legalmente establecida, identificando cualquier discrepancia que pueda indicar la presencia de factores como deducciones fiscales, exoneraciones, o créditos tributarios. Además, se evalúa la provisión para el impuesto a la renta registrada en los libros contables de la empresa, verificando su coherencia con las obligaciones fiscales reportadas en las declaraciones tributarias.

Se presta especial atención al análisis del manejo de las deducciones permitidas por la ley, como los costos de producción y los gastos operativos, para determinar si la empresa ha maximizado legalmente las deducciones aplicables. Asimismo, se revisan los registros contables relacionados con las transacciones de venta de oro, asegurando que todos los ingresos han sido correctamente contabilizados y reportados para efectos fiscales.

Los resultados de este análisis permiten identificar cómo el impuesto a la renta afecta la rentabilidad neta de la empresa y su capacidad para reinvertir en sus operaciones o distribuir dividendos a los accionistas. Además, se destaca la importancia del cumplimiento fiscal en la mitigación de riesgos tributarios, evitando posibles sanciones o ajustes por parte de las autoridades fiscales.

3.1.3.2 Resultados del análisis:

Como resultado del análisis de datos contables, se concluye que el impuesto a la renta tiene un impacto significativo en la comercialización del oro por parte de A&G OROSEL S.A.C. Durante el año 2021, la empresa muestra un cumplimiento adecuado de sus obligaciones fiscales, reflejado en la coherencia entre sus registros contables y las declaraciones tributarias presentadas. Sin embargo, se identifican áreas de oportunidad para optimizar la gestión fiscal, como la mejora en la

planificación tributaria para maximizar las deducciones permitidas y reducir la carga fiscal dentro del marco legal.

Este análisis proporciona una base sólida para la toma de decisiones estratégicas en la gestión financiera de la empresa, destacando la necesidad de un enfoque proactivo en la planificación fiscal y el cumplimiento tributario.

3.1.4 Revisión y Ajuste de Políticas Contables

Asimismo, se integraron conocimientos de contabilidad financiera y tributaria para revisar y ajustar las políticas contables de la empresa relacionadas con la comercialización del oro. Se llevó a cabo un análisis detallado de las transacciones comerciales y su correspondiente registro contable, garantizando que estas reflejaran adecuadamente la realidad económica de las operaciones y cumplieran con las exigencias normativas establecidas por la legislación peruana. Este proceso de revisión y ajuste fue crucial para la presentación precisa y confiable de los estados financieros, que a su vez sirvieron de base para la correcta liquidación del Impuesto a la Renta.

3.2 Desarrollo de experiencias.

3.2.1 Optimización de procedimientos contables y tributarios

La optimización de los procedimientos contables y tributarios es fundamental para mejorar la eficiencia fiscal de la empresa y asegurar el cumplimiento riguroso de las normativas fiscales vigentes. Este proceso de optimización se aborda de manera sistemática, con el objetivo de reducir la carga tributaria legalmente y maximizar la rentabilidad de la empresa.

3.2.1.1 Optimización de procedimientos contables:

La optimización de los procedimientos contables en A&G OROSEL S.A.C. se inicia con una revisión detallada de las políticas contables adoptadas por la empresa. Se busca mejorar la precisión y la eficiencia en la contabilización de las operaciones relacionadas con la comercialización del oro, prestando especial atención a la correcta clasificación y registro de los costos y gastos asociados.

Un enfoque clave en la optimización contable es la implementación de control que permitan una supervisión continua de las transacciones financieras. Esto incluye la automatización de ciertos procesos contables, como la conciliación bancaria y la gestión de inventarios, lo que reduce la posibilidad de errores y mejora la integridad de la información financiera. Además, se propone la actualización de los manuales contables internos, incorporando procedimientos estandarizados que faciliten la auditoría y el cumplimiento fiscal.

3.2.1.2 Optimización de procedimientos tributarios:

En cuanto a los procedimientos tributarios, la optimización se centra en la planificación fiscal estratégica, con el fin de asegurar que la empresa A&G OROSEL S.A.C. cumpla con sus obligaciones tributarias de manera eficiente y dentro de los límites legales. Esto implica un análisis exhaustivo de las deducciones fiscales disponibles, como los costos directos e indirectos de producción, y la aplicación de exoneraciones o beneficios fiscales que puedan reducir la base imponible del impuesto a la renta.

Se recomienda la implementación de un calendario fiscal riguroso, que permita una gestión proactiva de las obligaciones tributarias, evitando retrasos en la presentación de declaraciones y el pago de impuestos. Este calendario también incluye la programación de revisiones periódicas de las declaraciones tributarias para asegurar que estas reflejen con precisión las actividades económicas de la empresa y maximicen las oportunidades de ahorro fiscal.

3.2.2 *Capacitación continua y actualización profesional*

El desarrollo de experiencias incluyó la organización y conducción de sesiones de capacitación dirigidas al personal encargado de la gestión fiscal y contable. Estas capacitaciones se centraron en asegurar que el equipo tuviera una comprensión profunda de las normativas relacionadas con el Impuesto a la Renta y su aplicación práctica en el contexto de la comercialización de oro. A través de estas sesiones, se mejoraron las competencias técnicas del personal y se promovió una cultura organizacional orientada al cumplimiento normativo y a la eficiencia en la gestión de los recursos.

3.2.3 Innovación en estrategias de cumplimiento tributario

Se desarrollaron recomendaciones estratégicas basadas en la teoría de planificación fiscal, orientadas a mejorar la gestión del Impuesto a la Renta en futuros ejercicios fiscales. Estas recomendaciones incluyeron la implementación de prácticas de control interno más rigurosas, la optimización de la base imponible a través del adecuado uso de deducciones y beneficios fiscales, y la actualización continua de las políticas fiscales en función de los cambios normativos. Estas acciones no solo fortalecieron la posición fiscal de la empresa, sino que también contribuyeron a su competitividad en el mercado de comercialización del oro.

3.2.4 Evaluación de impacto y mejora continua

Se emplearon herramientas de análisis financiero para evaluar el impacto del Impuesto a la Renta en la rentabilidad de la empresa. A través de técnicas de análisis de estados financieros y proyecciones fiscales, se determinó cómo las obligaciones tributarias afectaban la liquidez y la rentabilidad operativa de la empresa. Esta evaluación permitió a la dirección de A&G OROSEL S.A.C. tomar decisiones informadas sobre la gestión de sus recursos, con el objetivo de minimizar el impacto fiscal y asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Las experiencias desarrolladas en el estudio resultaron en una mejora significativa en la gestión del Impuesto a la Renta dentro de la empresa A&G OROSEL S.A.C. Además, el fortalecimiento de las capacidades internas aseguró que la empresa estuviera mejor preparada para enfrentar futuros desafíos tributarios. La implementación de las mejoras identificadas y la formación continua del personal establecieron las bases para una administración fiscal más efectiva y alineada con los objetivos estratégicos de la empresa.

CONCLUSIONES

PRIMERO. - Se concluye que la empresa cumple con las normativas fiscales vigentes para la determinación del impuesto a la renta. Los registros contables y los procesos de facturación reflejan una adecuada estructuración para identificar ingresos brutos derivados de la comercialización de oro, lo que permite una base imponible precisa. Sin embargo, se observan áreas de mejora en la sistematización de los costos deducibles para optimizar el cálculo final del impuesto.

SEGUNDO. - Asimismo, se concluye que el impacto del impuesto a la renta en las utilidades netas de la empresa es significativo, afectando directamente los márgenes de ganancia. La aplicación de incentivos fiscales vigentes en el sector minero resulta limitada debido a la falta de un análisis detallado sobre su aplicabilidad en este tipo de comercialización. Esta situación implica la necesidad de una planificación tributaria más estratégica para maximizar los beneficios y mitigar el impacto tributario.

TERCERO. - Finalmente, se determina que los procesos contables relacionados con la comercialización del oro requieren una mayor automatización para reducir errores en la declaración de impuestos. Aunque los registros manuales son exactos, el riesgo de inconsistencias y omisiones se incrementa sin herramientas tecnológicas adecuadas. Implementar un sistema de gestión contable automatizado optimizaría tanto la eficiencia como la precisión en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, garantizando un manejo más eficiente de la información financiera relevante para el cálculo del impuesto a la renta.

RECOMENDACIONES

Al Gerente de la empresa:

PRIMERO. - Se recomienda realizar una revisión periódica y detallada de los gastos operativos asociados a la comercialización del oro. Esto permitirá identificar de manera más efectiva aquellos costos que son deducibles según las normativas tributarias, asegurando una correcta aplicación de las deducciones y optimizando el cálculo del impuesto a la renta.

SEGUNDO. - Se recomienda implementar una estrategia tributaria que aproveche al máximo los incentivos tributarios disponibles para el sector minero. Un análisis exhaustivo de las exoneraciones y beneficios aplicables podría reducir la carga tributaria, mejorando los márgenes de ganancia sin comprometer el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

TERCERO. - Se recomienda la implementación de un software contable especializado para la comercialización del oro. Este sistema debe automatizar los procesos clave, como la facturación y el registro de ingresos y costos, para asegurar la precisión en la declaración de impuestos. Además, permitiría una mejor integración con los requisitos tributarios, facilitando el cumplimiento y minimizando errores humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cotización del oro. (4 de setiembre de 2023). *Pronostico sobre el precio del oro / El oro sube*. <https://www.cotizacionrealoro.com/precio-oro-peru>
- Decreto Supremo N° 009-2021-EM. (30 de abril de 2021). Establecen disposiciones complementarias respecto del incumplimiento de los requisitos y condiciones de permanencia del Registro Integral de Formalización Minera-REINFO. *Normas legales - el peruano*, págs. 1-2. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1906320/D.S.%20N%C2%B0%20009-2021-EM%20-%20Establecen%20complementarias%20respecto%20a%20permanencia%20en%20el%20REINFO.pdf.pdf?v=1621646644>
- Decreto Supremo N° 011-2022-MC. (21 de noviembre de 2022). Reglamento de intervenciones arqueológicas. *Normas legales*, págs. 1-4. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3903497/DS%20011-2022-MC.pdf.pdf?v=1670024549>
- Decreto Supremo N° 046-2012-EM. (22 de noviembre de 2012). Procedimiento para la emisión del Certificado de Operación Minera Excepcional. *Normas legales*. <https://www.ecolex.org/es/details/legislation/decreto-supremo-no-046-2012-em-procedimiento-para-la-emision-del-certificado-de-operacion-minera-excepcional-lex-faoc117824/>
- Decreto Supremo N° 179-2004-EF . (s.f.). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.
- Decreto Supremo N° 008-2002-EM. (20 de febrero de 2002). Reglamento de la Ley Especial que Regula el Otorgamiento de Concesiones Mineras en Áreas Urbanas y de Expansión Urbana. *Ministerio de Justicia*, págs. 1-4. https://portal.ingemmet.gob.pe/documents/73138/97939/DS_008_2002_EM.pdf/795fe285-95c6-41df-8f22-3f6b7255824a
- Decreto Supremo N° 054-99-EF. (13 de abril de 1999). Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta. *Normas legales*, págs. 1-111.

Decreto Supremo N° 055-99-EF. (23 de diciembre de 2003). Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. *Normas legales - El Peruano*, págs. 1-66.
<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/826-d-s-n-055-99-ef/file>

Google Map. (02 de setiembre de 2024). *Google Map*.
https://www.google.com/maps/place/Jr.+Mariano+Núñez+508,+Juliana+21104/@-15.4930436,-70.1325672,20.5z/data=!4m6!3m5!1s0x9167f3e8b77fe387:0x61e3491de7e9fd01!8m2!3d-15.493027!4d-70.1323863!16s%2Fg%2F11csnw2z55?entry=tту&g_ep=EgoyMDI0MDgyOC4wIKXMDS0ASAF

Ley N° 27693. (12 de abril de 2002). Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera - Perú. *Normas legales - El peruano*, págs. 1-30.
https://www.sbs.gob.pe/Portals/5/jer/NORM_GEN_LAFT/19112018_Version_Concordada_Ley%2027693.pdf

Ley N° 29038. (12 de junio de 2007). Ley que incorpora la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú) a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. *Normas legales - El peruano*, págs. 1-9.
https://www.sbs.gob.pe/Portals/5/jer/NORM_GEN_LAFT/Versi%C3%B3n_Concordada_Ley%2029038.pdf

Ley N° 30705. (21 de diciembre de 2017). Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas. *Normas legales - El peruano*, págs. 1-3.
<https://faolex.fao.org/docs/pdf/per176830.pdf>

Resolución de Superintendencia N.° 076 -2020/SUNAT. (08 de mayo de 2020). Se modifica el formulario declara fácil 621 IGV - Renta mensual y se aprueba una nueva versión del PDT N° 621 Renta mensual. *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria*, págs. 1-4.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2020/076-2020.pdf>

Resolución de superintendencia N° 252-2019/SUNAT. (29 de noviembre de 2019).

Designan nuevos emisores electrónicos y modifican la normativa sobre emisión electrónica y el reglamento de comprobantes de pago. *SUNAT*, págs. 1-27. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2019/252-2019.pdf>

Resolución Ministerial N° 249-2012-MEM/DM. (26 de mayo de 2012). Crean el

registro especial de comercializadores y procesadores de oro y aprueban formato. *Normas legales - El peruano*, págs. 1-2. <http://gremh.regionlalibertad.gob.pe/gerencia/documentos-oficiales/normatividad-minera/144-rm-249-2012-em-dm/file>